



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "**Fortalecimiento de la gestión para el reconocimiento efectivo de la prestación de los servicios de salud en el territorio y de la población declarada jurídicamente como inimputable en el departamento del Tolima**", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Salud*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027",
- **Pilar:** "Innovación para la transformación social".
- **Programa:** "Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud".
- **Programa Presupuestal:** "Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud".

Con las siguientes metas de producto:

| CÓDIGO META | DESCRIPCIÓN DE LA META                                                                                        |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P1S19MP29   | ESEs Monopolio de servicios trazadores no sostenibles apoyadas financieramente con recursos SGP               |
| P1S19MP30   | Reportes trimestrales consolidados de los pagos realizados de la deuda previa auditoria medica administrativa |

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2025** asciende a: Veintinueve mil novecientos cincuenta y tres millones seiscientos noventa y dos mil setecientos sesenta y cinco pesos con veinte centavos (\$29.953.692.765,20 COP).

Que el proyecto, radicado con número interno **5268** y registrado con código SSEPI **2024-73000-008**, se **ACTUALIZA** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Salud* para la ejecución del presupuesto vigencia 2025. Esta actualización se fundamenta en la Ordenanza 010 del 02/04/2025, así como en el Plan de Acción actualizado el 11/04/2025. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 24/04/2025,



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por la profesional en Gerencia de Proyectos, *Damaris Anedí González Betancourt*.

Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número **2024004730069**.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de salud*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Mejorar el acceso, la oportunidad y calidad de la prestación de servicios de salud del Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 24 de abril del 2025.



**DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA**  
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT  
Aprobó: Crithian H'E Manuel Jaramillo Muñoz – Director Planeación para el Desarrollo